Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.

Mande se le paguen = y abiendolo oido acordo que el Contador ynforme y se traiga =

Libranza Zaistenzia a la fiesta S.n Antonio

Al Memorial de la abadesa de el Combento de el señor San Antonio de Pauda de esta Ziudad en que Refiere que para los Gastos de la Zera de la fiesta de dho Glorioso Santo que acostumbra Librar esta Ziud. Zien Reales Vellon en cada Vn año por ayuda de Costa y limosna y que no se le a Librado la de el año Pasado ni de este y que de las anteze dentes se le estan debiendo asta oi Vn mill Rs. y que en atenzion a los Cortos medios Con que se alla dho Combento espera de la Grandeza y proctezion de esta Ziudad mandara dar la probidenzia mas Combeniente a fin de que Consiga dha Cobranza y que la fiesta de este año se Zelebra el Domingo Diez y siete de el Corriente suplicando a esta Ziudad la Onrre Con su asistenzia = y abiendo lo oido acordo que Con ynforme de el Contador se le despache la Libranza de los dos años que se fiere no aber se le dado Contra el señor Jurado Dn. Bartholome Serz Depositario de los propios de lo prozedido de ellos pague Los Duzientos Rs. que en asi mismo sin embargo de los atrasos Con que se alla Vaia satisfaziendo a dho Combento a la maior Combenienzia lo demas adeudado: y se Concurra a dha festibidad y para ello se Zite Generalmente a todos Los Caballeros Rexidores que Vbiere en esta Ziudad =

Libranza Sarjento mayor =

Vioze ynforme echo por Martin Ferz de aranda Contador en que Refiere se le Libran en cada Vn año de salario a Dn. Joseph Amada Sarxento maior de las milizias de esta Ziudad y su partido en los efectos de propios Zinquenta Ducados Vellon de ayuda de Costa y Casa de aposento y que se le deben y estan Por Librar Setenta y Zinco Ducados asta Diez y seis de maio Pasado de Proxximo = y oido